

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	AVISO				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 1 de 1

**AVISO CITACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS LABORALES
CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE
PERSONERO (A) MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PERIODO 2024-2028**

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

AVISA

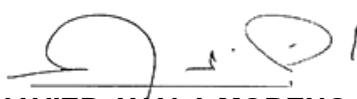
A los ciudadanos admitidos al Concurso Público y Abierto de Méritos para la Selección de Personero (a) Municipal de Bucaramanga periodo 2024-2028, que la aplicación de la prueba de conocimientos y competencias laborales, conforme al cronograma contenido en las Resoluciones Nos. 148 y 151 de 2023, se realizara en la fecha, hora y lugar que a continuación se señala:

Fecha	Lugar	Hora
Veinticuatro (24) de septiembre de 2023	Escuela Normal Superior de Bucaramanga Calle 30 No 27-167	Hora de inicio Prueba 08:00 am

El aspirante debe leer previamente la “CARTILLA DE ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS DE COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS Y COMPETENCIAS LABORALES, PROCESO DE SELECCIÓN PERSONERO MUNICIPAL BUCARAMANGA – SANTANDER” publicada en la página web del Concejo Municipal de Bucaramanga a través del siguiente enlace <https://www.concejodebucaramanga.gov.co/personero20242028/GuiaOrientacion%20Prueba%20y%20ejes%20tematicos.pdf> y en la página web de la Universidad de Pamplona <https://www.unipamplona.edu.co/> en donde encontrará todas las indicaciones para la presentación de la prueba.

NOTA: El aspirante deberá presentarse al sitio de aplicación de la prueba a las 7:30 am, momento en el cual se impartirá las instrucciones pertinentes por parte de la Universidad de Pamplona y se dará inicio oficialmente a la prueba a las 8:00 am. En caso de presentarse después de las 8:30 am, **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA** le será permitido el ingreso al aula de aplicación

Se publica a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés 2023.


JAVIER AYALA MORENO
 Presidente


LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 Primer Vicepresidente


CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
 Segundo Vicepresidente


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
 Secretario General

Proyectó: Gama Servicios Jurídicos Especializados S.A.S
Revisó: Oscar Fritz – Abogado contratista – Secretaría General
Revisó: Alejandra Villamizar – Abogada contratista – Secretaría General
Revisó: Javier Landazábal Martínez – Jefe Oficina Jurídica Concejo de Bucaramanga